

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

*Proceso: Prueba extraprocesal interrogatorio de parte
Radicado No. 630014003009 **2020 - 00358- 00**
Sustanciación No. 175*

Poe cuanto la audiencia virtual programada mediante auto de fecha 12 de febrero de 2021 no se pudo realizar porque no se notificó a la convocada de la fecha se hace necesario fija una nueva fecha para tales efectos, para lo cual se fija la siguiente:

Jueves quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021) a la hora judicial de las tres de la tarde (3:00 pm).

Se ordena a la parte interesada que notifique a la convocada el contenido de este auto, conforme a lo señalado en las normas que rigen la materia, haciéndole las advertencias pertinentes.

Además, se convoca a las partes, para que asistan a la audiencia virtual, en caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios para tal fin, podrá poner tal situación en conocimiento del Despacho con el fin de realizar las diligencias necesarias para concertar la adecuación de una sala virtual con el área de sistemas y la respectiva autorización para el ingreso al Palacio de Justicia de esta ciudad.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 023
Fecha de notificación por estado 17/02/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbd56283362344e6cc866bb9e086df2a59bb269189c4d069d02064910ba8bc25**
Documento generado en 16/02/2021 01:48:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>